



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N°
NEUQUEN,

0189
13 MAR 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 7033-M/2018, originado por la Secretaria de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota n° 176/18 obrante a fs. 1, la Secretaria de Desarrollo Humano **Srta. Yenny Fonfach** solicita el reintegro de gastos por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON DOS CENTAVOS (\$ 6.443,02) por cambio de pasaje aéreo otorgado con motivo de su traslado a la Ciudad de Buenos Aires el 17 de diciembre/2018 en virtud de asistir a reuniones con autoridades del Gobierno Nacional y la Secretaría de Vivienda;

Que a fs. 02/05 obran comprobantes del importe resultante correspondiente a la multa por cambio de fecha, lo que suma PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON DOS CENTAVOS (\$ 6.443,02);

Que por Pase N° 228/2019 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, mediante Transacción Preventiva N° 7603;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON DOS CENTAVOS (\$ 6.443,02) en carácter de reintegro, al la **Srta. Yenny Fonfach**, por cambio de fecha en pasaje aéreo otorgado con motivo del traslado a la Ciudad de Buenos Aires, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-


Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2228</u>
Fecha <u>29.1.03.2019</u>

fdo: Artaza - Fonfach


C.P.N. **Pamela Liz**
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN